

Distinguido compañero,

Por medio de la presente, y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 de los [Estatutos Colegiales](#) (ORDEN PAT/1536/2003, de 3 de noviembre), el Pleno de la Junta Directiva, en su sesión ordinaria celebrada el día 21 de julio de 2025, ha acordado **CONVOCAR ELECCIONES** para la renovación de todos sus cargos.

De igual manera, según lo dispuesto en el Artículo 25.1 de los mencionados [Estatutos](#), se ha procedido a nombrar a los miembros que conforman la Junta Electoral, la cual será la encargada de elaborar y concretar el calendario electoral, publicado en el Tablón de anuncios del Colegio, así como en nuestra página web, la cual iremos actualizando para teneros al día del procedimiento electoral.

Se recuerda que los [censos electorales](#) están publicados en la [web](#) y en la sede colegial para aquellos que quieran comprobarlos.

En Salamanca, a 22 de julio de 2025



EL PRESIDENTE  
Fdo.: Santiago Santa Cruz Ruiz



COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS  
DE SALAMANCA

C/ Bientocadas, 7 · 37002 SALAMANCA



EL SECRETARIO  
Fdo.: Rubén García Sánchez